



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Incorporación beneficiarios 2º cuota año 2020 Indumentaria CLS.

VISTO:

Lo dispuesto mediante la Resolución Decanal RD-2021-56-E-UNC-DEC#FL.

Y CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se determinó el pago correspondiente a la segunda cuota del año 2020 de la Ayuda Económica destinada al personal contratado bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de esta Facultad, que desempeña tareas como no docente, en concepto de indumentaria.

Que la presente ayuda será soportada con fondos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Incorporar en el listado correspondiente al pago de la segunda cuota del año 2020 de la Ayuda Económica para el personal contratado bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de esta Facultad a los beneficiarios mencionados a continuación:

Apellido y nombre	DNI	Área
Celi, Matías	33.515.664	Comunicaciones
Montanari, Martina	39.069.686	Comunicaciones

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.